

1. <u>Овјето</u>

Permitir a los Proveedores Vigentes y Potenciales de la CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE cargar sus datos vía web.

2. ALCANCE

El presente procedimiento sólo es válido para la carga de los datos vía web, en la base de la CDPSF, requisito indispensable para ser Proveedor de la misma.

3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

3.1. **DEFINICIONES**

- Proveedor Vigente: persona física o jurídica que abastece un bien o servicio a la CDPSF.
- **Proveedor Potencial:** persona física o jurídica que pretende suministrar un bien o servicio a la CDPSF.

3.2. ABREVIATURAS

- CDPSF: Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.
- AW: Aplicación Web.
- CUIL: Código Único de Identificación Laboral.
- CUIT: Código Único de Identificación Tributaria.
- CA: Caja de Ahorro.
- CC: Cuenta Corriente.
- IIBB: Impuesto sobre Ingresos Brutos.
- CBU: Clave Bancaria Uniforme.

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

No Aplicable.

5. <u>RESPONSABILIDADES</u>

• Proveedores Vigentes y Potenciales: mantener actualizados sus datos en AW.

• **Personal Administrativo de la CDPSF:** validar los datos registrados en AW, en caso de ser correctos o inconsistentes dar aviso al usuario registrado vía mail.

• Secretaría Administrativa: verificar que los datos brindados por la AW sean los correctos, al momento de realizar una transacción.

01	22-03-2018	Ing. Magnano Victor	Ing. Echaniz Javier
Revisión	Fecha	Elaboró	Aprobó



MANUAL DE INSTRUCTIVOS

6. DESARROLLO

6.1. ACCESO AL SISTEMA

Se accede desde su navegador al sitio web oficial de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

www.diputadossantafe.gov.ar

Dentro de ésta, se selecciona la pestaña de Actividad Administrativa, y luego la opción Registro de Proveedores.



Esto nos llevará a la siguiente pantalla.

🖬 Legislatura 🛛 🗙 📃			
← → C proveedores.diputadossa	ntafe.gov.ar		☆] =
		Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe	
	In	iscripción Proveedores	
		Ingrese su CUIT	
		¿Olvidó su contraseña?	
		Ingresar	
01	22-03-2018	Ing. Magnano Victor	Ing. Echaniz Javie
Revisión	Fecha	Elaboró	Aprobó

INSTRUCTIVO CARGA DE DATOS PARA

PROVEEDORES EN APLICACION WEB

6.2. CARGA DE DATOS

Todo Proveedor Vigente o Potencial de la CDPSFC, debe registrar sus datos en la AW, para mantener su condición de Proveedor de la Cámara o para aspirar a serlo. De esta manera se logra mantener una base de datos actualizada. Se incorporaron servicios web en línea de la AFIP y de API que facilitan chequear la información de los proveedores, cualquier inconsistencia que haya se informará por pantalla y deberán normalizar su situación para continuar siendo proveedor.

6.2.1. NUEVA INSCRIPCIÓN

Para llevar adelante esta registración, por primera y única vez, se debe seleccionar la opción Nueva Inscripción, la que lo llevará a la siguiente pantalla.

		INSCRIPCIÓN / CARGA	DE DATOS DEL PROVEEDOR				
UIT (sin guiones) *	Razón Socia	*			Documento		
ngrese el CUIT/CUIL y presione [Enter] o							
Mail Contacto *	Dirección				Localidad		
ombre de Fantasia				Teletono Fijo			
eléfono Celular		Nº IIBB / Convenio Multilater	al	Régimen Simp	lificado	Exento IIBB	
0 Ej.342 15				NO	•	NO	
Forma de Pago Preferida CBI		CBU (sin guiones)			Tipo de	Cuenta	
TRANSFERENCIA					? 0 0	C 🔘 CA	
		Constancia de CBU del Banco Seleccionar archivo No se eligió	e archivo				
Seleccionar archivo No se elició archivo			Constancia Regimen Simplifi Seleccionar archivo No se e	icado Higió archivo			
ormulario 1276 Web			Fecha Emisión Form.1276				
Seleccionar archivo No se eligió archivo							

Al cargar el CUIT/CUIL y presionar la tecla Enter, la AW buscará en la base de datos de la AFIP y traerá la información de:

Razón Social.

Documento.

Dirección.

Localidad.

Además de esta información se deben completar, el resto de los campos obligatorios que son:

• Email.

01	22-03-2018	Ing. Magnano Victor	Ing. Echaniz Javier
Revisión	Fecha	Elaboró	Aprobó

Cámara de Diputados	MANUAL DE INSTRUCTIVOS	MI SI - 04
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	INSTRUCTIVO CARGA DE DATOS PARA PROVEEDORES EN APLICACION WEB	Pág. 4 de 16

- N° IIBB / Convenio Multilateral (especificar si es exento o no).
- Forma de Pago Preferida: se debe seleccionar alguna de las siguientes opciones.

Transferencia: completar campo N° CBU y cargar archivo comprobante de CBU, especificar si es CC (cuenta corriente) o CA (caja de ahorro).

Forma de Pago Preferida *		CBU (sin guiones)	Tipo de Cuenta
TRANSFERENCIA	•		⊛ CC _ CA
		Constancia de CBU del Banco	
		Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	

Cheque: especificar lugar de retiro del mismo.

Forma de Pago Preferida *	Lugar donde Retira el Cheque
CHEQUE •	💿 ROSARIO 🛛 💿 SANTA FE

- Adjuntar Constancia de Inscripción de AFIP:
- Adjuntar Formulario F1276 (especificar fecha de creación).

Para finalizar con la registración y hacer clic en **Acepto los Términos y Condiciones**; y luego dar guardar y salir, aparecerá el siguiente cartel.

Inscripción Proveedor	ES
Ingrese su CUIT	
Contraseña	
¿Olvidó su contraseña?	
Se há enviado un mail de confirmación. Por favor revise su casilla de correo y siga las instrucciones para obtener su contraseña.	×
Ingresar	
Nueva Inscripción	

6.2.2. VALIDACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA

Al finalizar la registración, se envía automáticamente un mail, a la casilla registrada con un enlace para validar los datos, se aprecia en la siguiente imagen:

01	22-03-2018	Ing. Magnano Victor	Ing. Echaniz Javier
Revisión	Fecha	Elaboró	Aprobó



Para finalizar con esta tarea, se debe hacer clic en el link lo cual lo llevará a la siguiente pantalla:

(CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CAMBIAR CONTRASEÑA	
	Aceptar	

La AW solicita un cambio en la contraseña, para finalizar con la registración. Al confirmar la nueva contraseña y dar aceptar, visualizaremos la siguiente pantalla:

6.2.3. VALIDACIÓN DE DATOS POR PERSONAL DE LA CÁMARA

Una vez finalizados los pasos anteriores, los datos deben ser corroborados por el Personal de la CDPSF, hasta este momento el estado de la registración es Pendiente de Validación y aún no pasa a formar parte de la base de datos de Proveedores Corroborados de la CDPSF.

6.2.3.1. CONFIRMACIÓN VÍA MAIL

Luego de que los datos registrados son verificados como válidos por el Personal de la CDPSF, la registración pasa a formar parte de la base de datos de Proveedores Corroborados, y la AW emite un mail a la casilla de correo registrada, dando aviso de esto.

6.2.3.2. RECHAZO POR INCONSISTENCIAS AVISO VÍA MAIL

Si en la etapa de verificación de datos por parte del Personal de la CDPSF, se hallan inconsistencias, la AW avisa vía mail al usuario, para que modifique los datos incorrectos, y la registración sigue en estado Pendiente de Validación.

6.2.3.3. MODIFICACIÓN DE DATOS DE PROVEEDORES REGISTRADOS

Tanto los casos que fueron avisados por inconsistencias de datos por parte del Personal Administrativo de la CDPSF, o aquellos en donde el Proveedor ha cambiado algunos de los datos registrados; su estado es Pendiente de Validación. Los usuarios con este estado deben volver a ser verificados como válidos por el Personal de la CDPSF. Una vez comprobado que las inconsistencias o los nuevos datos son correctos, el Personal Administrativo de la CDPSF valida la registración, y pasa a formar parte de la base de datos de Proveedores Corroborados, y la AW emite un mail de aviso.

01	22-03-2018	Ing. Magnano Victor	Ing. Echaniz Javier
Revisión	Fecha	Elaboró	Aprobó

CÁMARA DE DIPUTADOS	MANUAL DE INSTRUCTIVOS	MI SI - 04
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	INSTRUCTIVO CARGA DE DATOS PARA PROVEEDORES EN APLICACION WEB	Pág. 7 de 16

6.3. DIAGRAMA DE FLUJO

Por consultas pónganse en contacto con la Dirección General de Informática (Ing. Victor Magnano: Oficina: 0342 – 4573130; Centrex: 3130) para que lo puedan asesorar sobre el uso de la AW.

01	22-03-2018	Ing. Magnano Victor	Ing. Echaniz Javier
Revisión	Fecha	Elaboró	Aprobó

6.4. VERIFICACIÓN Y OBTENCIÓN DE CONSTANCIAS OBLIGATORIAS

Todo Proveedor Vigente o Potencial de la CDPSF, debe registrar sus datos en la AW, para mantener su condición de Proveedor de la Cámara o para aspirar a serlo. La CDPSF **No realizará Pagos a Proveedores** que no cumplan o tengan regularizados y actualizados estos requisitos.

6.4.1. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN - AFIP

Para llevar adelante esta registración, la AW requiere registrar el número de CUIT y Constancia de inscripción de AFIP. Luego el personal administrativo para validar a dicho Proveedor debe verificar que sea correcto el dato cargado.

Para esto debe ingresar al siguiente link:

https://seti.afip.gob.ar/padron-puc-constancia-internet/ConsultaConstanciaAction.do

AFIP - Administración Federal de Ingresos Públicos seti.afip.gob.ar Sistema Registral: Sistema Registral - Internet [Ayuda en línea] ... Versión 04-0

Al hacer clic en el link nos lleva a la siguiente página:

Constancia de Inscripción / Opción - Monotributo				
CUIT del Contribuyente: (11 digitos sin guiones)				
Código de seguridad: 365539				
Consultar				
<u>Obtenga aqui el archivo completo de la condición tributaria de los contribuyentes y responsables de la Resolución General Nº 1817.</u> De acuerdo a be establecido en el Art. Nº 7 loc. 13 de la R.G. AFIP Nº 333/12 este archivo no incluye los contribuyentes que se encuentran pendientes de actualizar la totalidad de sus actividades económicas según el nomenciador de actividades F. 883.				
Si desea consultar la Credencial de Pago Monotributo Social, ingrese "aqui".				
> Si desea consultar las Actividades Económicas, ingrese "aqui".				
> Si desea consultar los Estados Administrativos de la C.U.I.T RG 3358, ingrese "acqui".				
Si desea consultar las bajas de oficio, ingrese "aquí".				

Luego se debe completar los campos de CUIT y Código de Seguridad, y hacer clic en **Consultar**. Esto nos lleva a la siguiente pantalla, en la cual debemos dar clic en **Imprimir Pantalla** (dentro de ésta, seleccionar la opción formato pdf y una ubicación en el disco de la PC).

01	22-03-2018	Ing. Magnano Victor	Ing. Echaniz Javier
Revisión	Fecha	Elaboró	Aprobó

CÁMARA DE DIPUTADOS	MANUAL DE INSTRUCTIVOS	MI SI - 04
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	INSTRUCTIVO CARGA DE DATOS PARA PROVEEDORES EN APLICACION WEB	Pág. 9 de 16
n26016 Formulario de Impresión de Constancia de Velver	Marehbus	
CONSTANCIA DE O Régimen Simplificado para Pequeños	PCION Contribuyentes	
CUIT: 20-30432442-3 SCHNEIDER ALEJANDRO GABRIEL VELEZ SARFIELD 4454 SANTA FE 3000-SANTA FE Fecha inicio Monotributo : 01-10-2016	ana? ana?	
	0	
0047		
Vigencia de la presente constancia: 02-12-2016 a 31-06-2017	tuu 11:48:18 Vunkuntu 203325699479	
Mp 2 www.a Sp. gab.ar.		

6.4.2. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO FISCAL - API

La AW requiere registrar el número de IIBB, especificar si es exento o no, adjuntar Constancia de Inscripción Fiscal y la fecha de vencimiento. Luego el personal administrativo para validar a dicho Proveedor debe verificar que sea correcto el dato cargado.

Para obtener la **Constancia de Cumplimiento Fiscal** se debe en primer lugar se debe vincular el CUIT/CUIL con el N° IIBB, para ello se debe a la página de la AFIP con el CUIT/CUIL y la clave fiscal. http://www.afip.gov.ar

01	22-03-2018	Ing. Magnano Victor	Ing. Echaniz Javier
Revisión	Fecha	Elaboró	Aprobó

Cámara de Diputados	MANUAL DE INSTRUCTIVOS	MI SI - 04
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	INSTRUCTIVO CARGA DE DATOS PARA PROVEEDORES EN APLICACION WEB	Pág. 10 de 16

Una vez registrado se debe seleccionar la opción Administrador de Relaciones de Clave Fiscal, resaltada en la siguiente imagen:

Nos lleva a la siguiente pantalla, en la cual hay que hacer clic en Adherir Servicio.

Nos lleva a la siguiente pantalla, en la cual hay que hacer clic en API.

	Administrador de Relaciones
	Benverids Uvs Actuards en re
DE MOREBOR PUBLICOR	
>>> ACCESO CON CLAVE FISCAL	Selección de Servicie a Habilitar
	El siguiente es un latado de los servicios que SCHNEDER ALEJANORO GABREEL (28-30432442-3)e ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados añabelicamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.
	Recuende que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un minimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpta con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.
*** TRAMITES Y SERVICIOS	A BEBBY
Autónomos	
Contribuyentes Régimen	ANAC I de Assesse Car
General	
Empleadores	MANSES
Empleados	
Futuros Contribuyentes	API Provincia de Santa Fe
Monotributistas	
Empleados de Casas	Administración Tributaria Mendeza
Particulares	
Operadores de Comercio	ATER
Exterior	
Viajeros	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Usuarios Aduaneros	
Organismos de la Seguridad	DGR Dirección General de Rentas EN de la Provincia de Rio Necro
Social	

01	22-03-2018	Ing. Magnano Victor	Ing. Echaniz Javier
Revisión	Fecha	Elaboró	Aprobó

CÁMARA DE DIPUTADOS	MANUAL DE INSTRUCTIVOS	MI SI - 04
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	INSTRUCTIVO CARGA DE DATOS PARA PROVEEDORES EN APLICACION WEB	Pág. 11 de 16

Dentro de las opciones de API, debemos seleccionar Solicitud de Constancia de Cumplimiento Fiscal.

Luego si los datos son correctos, se debe hacer clic en Confirmar.

	Administrador de Rela	ciones	5		
		2	Bienvenido Us Actuando en re	uari: epresensation of portile let the extension of portile (ex-conserver)	
ACCESO CON CLAVE FISCAL				Incorporar nueva Relación	
		Autorizant	e (Dador)	sc	
>>> TRÁMITES Y SERVICIOS		Servicio	800	API-Santa Fe- CEFI (Nivel de seguridad mínimo requerido 2)	BUSCAR
Autónomos		Represent	ante		BUSCAR
Contribuyentes Régimen				CONFIRMAR	
General					
Empleadores					
Empleados					
Futuros Contribuyentes					
Monotributistas					
Empleados de Casas					
Particulares					
Operadores de Comercio					
Exterior					
Viajeros					
Usuarios Aduaneros					
Organismos de la Seguridad					
Social					

En el listado de Servicios Habituales, ahora figurará la opción **Solicitud de Cumplimiento Fiscal**, como se aprecia en la siguiente imagen:

01	22-03-2018	Ing. Magnano Victor	Ing. Echaniz Javier
Revisión	Fecha	Elaboró	Aprobó

CÁMARA DE DIPUTADOS	MANUAL DE INSTRU	JCTIVOS	MI SI - 04
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	INSTRUCTIVO CARGA DE PROVEEDORES EN APLI	DATOS PARA CACION WEB	Pág. 12 de 16
CLAVE FISCAL		UDA CAMEIAR CLAVE CERRAR SC	Езіби
SERVICIOS ADMINISTRATIVA Estos servicios son de uso exclusivamente administrativos con Clave Fiscal Aceptación de Datos Biométricos Aceptación de Relagiones que otras personas le hayan realizado Administrador de Relaciones de Clave Fiscal Modificación del Perti. Atta de servicios. Incorporación y Revocación de Relaciones Ormicilio Fiscal Electrónico Admesión / Revocación del Demicilio Fiscal Electrónico	 SERVICIOS HABILITADOS Ley 27,260 - Declaración voluntaria y excepcional de bienes en el país y en el exterior Sistema volurtario y excepcional de declaración de bienes en el país y en el exterior Nuestra Parte Sinceramiento Fiscal: Nuestros detos, Tu información API-Santa Fe-CEFI API-Santa Fe-Solicitud de Constancia de Cumplimiento Fiscal Administración de puntos de venta y domicílios Administración de puntos de venta y domicílios Autorización de Impresión de Comprobantes Autorización de Impresión de Comprobantes 	Ley 27.260 - Suscripción de Bonos Bajo el Régimen de Sincerantiento Fiscal Suscripción de Bonos Bajo el Régimen de Sincer Fiscal AC de la AFIP Atoridad Certificante de la AFIP ASPA - Aplicación para Selección de Perr AFIP Carga de Curriculum Vitae en AFIP Aportes en línea Consulta de la situación personal en la seguridad (prevision:, chor social:, espo del trabajo) resper destino de los aportes y las contribuciones sobre salario	a sonal solai ei
 Turnos Web Gestión de Turnos en Dependencias 	 Declaración de CBU para cobros de origen tributario, aduanero y de la seguridad social 	 Comprobantes en línea Sistema de emisión de comprobantes electrónico 	s

Para obtener la Constancia del Cumplimiento Fiscal, luego de realizar todos los pasos anteriores, se debe ingresar al siguiente link:

https://api.santafe.gov.ar/tra2010/ib/cefi consulta/index.php?action=Ingreso::main

Al hacer clic en el link nos lleva a la siguiente página:

SANTAFE	TRÁMITES
	www.santafe.gob.ar
Impuesto sobre los Ingresos Brutos Constancia de Cumplimiento Fiscal - Consulta Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía	Tu opinión nos interesa Ayudanos a mejorar. Cortextanos
Ingrese los datos requeridos Cuit:	Ayuda Ingress el número de Cutt y el Nro de Inscripción del contribuyente para visualizar los certificados fiscales.
Digite el texto que se visualiza en la imagen:	
009EIN0 DE SANR FE 3 de Febrero 2546 (S3000EE) Santa Fe Febrero 54 - 532 - 450000 (-450000) - 450000	⊗ 2013 - Todos los derechos reservados. Terminos y condiciones

01	22-03-2018	Ing. Magnano Victor	Ing. Echaniz Javier
Revisión	Fecha	Elaboró	Aprobó

Cámara de Diputados	MANUAL DE INSTRUCTIVOS	MI SI - 04
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	INSTRUCTIVO CARGA DE DATOS PARA PROVEEDORES EN APLICACION WEB	Pág. 13 de 16

Luego se debe completar los campos de CUIT y Nro. De Inscripción, y dar clic en **continuar**, se debe descargar en nuestra PC dicho comprobante a través de la opción **Imprimir Informe**.

puesto sobre le	os Ingresos I	Brutos				Tu opinión nos interesa	
nstancia de Ci	Implimiento	Fiscal - Consulta	3			Ayudanos a mejora Contactanos	e.
inistración Provincial de	Impuestos - Secreta	ría de Ingresos Públicos - M	linisterio de Economía				
Constanc	as de Cumplimiento	Fiscal emitidas para la cuit	20-30432442-3 Nro.de	Inscrinción: 011-181	236-5		
Constanc Fecha de Emisión	as de Cumplimiento Nro.Constancia	Fiscal emitidas para la cuit Trámite Vigente hast	: 20-30432442-3 Nro.de a Razó	Inscripción: 011-181 Sn Social	236-5 Estado		

6.4.3. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN IIBB - API

La AW requiere registrar el número de IIBB, luego el personal administrativo para validar a dicho Proveedor debe verificar que sea correcto el dato cargado. Para esto debe ingresar al siguiente link y contractar la información:

https://api.santafe.gov.ar/tra2010/ib/ibci/index.php?action=Ingreso::main&tipo=IB

Al hacer clic en el link nos lleva a la siguiente página:

SANTĂFE	TRÁMITES
	www.santafe.gob.ar
Impuesto sobre los Ingresos Brutos / Constancia de Inscripción	Tu opinión nos interesa Ayudanos a mejorar. Contactanos
Administración Provincial de Impuestos - Secretaria de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía	
Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos	Ayuda Higgerse su Nitraes de CUIT es gournes. Ogte el texto que se vasualiza en la Imagen.
GOBERNO DE SANTA FE 3 de Faltavia 2040 (SUDOCEE) Santa Fe Teléfono 54 + 342 4509500 450700 450800	© 2013 - Todos los derechos reservados. Terminos y condiciones

Luego se debe completar el campo de CUIT y verificar con la información registrada en la AW (comprobar que el estado sea **Vigente**).

01	22-03-2018	Ing. Magnano Victor	Ing. Echaniz Javier
Revisión	Fecha	Elaboró	Aprobó

6.4.4. FORMULARIO 1276 - IIBB

Se informa a Uds. que, conforme lo dispuesto por Resolución General Nº 36 de fecha 20/12/2017 (API), se aprobó la aplicación denominada "Formulario 1276 Web - Declaración Jurada Alícuota para Agentes de Retención y/o Percepción", mediante la cual los contribuyentes declararán la condición de sujetos exentos del impuesto sobre los Ingresos Brutos y/o la alícuota que deberán aplicar los Agentes de Retención v/o Percepción, por el tratamiento diferencial que tiene la actividad que desarrollan, conforme a lo dispuesto por las normativas fiscales vigentes.

En nuestro carácter de agentes de retención del mencionado impuesto nos vemos obligados a solicitarles la presentación del mismo. Ésta declaración jurada presentada por el contribuyente constituirá la única constancia válida con la cual los Agentes podrán acreditar ante la Administración Provincial de Impuestos el tratamiento diferencial que aplicaron.

La mencionada Declaración Jurada tendrá una validez de 180 (ciento ochenta) días corridos contados a partir de la fecha de emisión, en la medida que no cambien las condiciones que dieron origen a la misma, debiendo ser presentada nuevamente ante dicho vencimiento. Con el objetivo de evitar retenciones indebidas o bloqueos de pagos, rogamos agendar los vencimientos de las futuras presentaciones del mismo.

El formulario se confeccionará ingresando en el trámite que se encontrará disponible en el sitio www.santafe.gov.ar/tramites -Tema: Impuestos Subtema: Impuesto sobre los Ingresos Brutos -Trámite: Impuesto sobre los Ingresos Brutos: Formulario 1276 Web - Declaración Jurada Alícuota para Agentes de Retención y/o Percepción.

https://www.santafe.gov.ar/index.php/tramites/modul1/index?m=descripcion&id=158125

En la confección del formulario, en la parte de Datos del Agente de Retención y/o Percepción cuando le solicita el email deben colocar el siguiente: tesoreria@diputadossantafe.gov.ar

Luego de generarlo deben adjuntarlo en la página de proveedores de la Cámara de Diputados (http://proveedores.diputadossantafe.gov.ar). Ver punto 6.2 del instructivo.

6.4.5. CONSTANCIA DE CBU

Para llevar adelante esta registración, la AW requiere en caso de seleccionar la opción Transferencia Bancaria, registrar el número de CBU y adjuntar el comprobante de CBU emitido por el banco. Luego el personal administrativo para validar a dicho Proveedor debe verificar que sea correcto el dato cargado. Para obtener el Número y el Comprobante de CBU, el Proveedor Vigente o Potencial debe ingresar al Home Banking del banco donde posea la Caja de Ahorro o Cuenta Corriente.

01	22-03-2018	Ing. Magnano Victor	Ing. Echaniz Javier
Revisión	Fecha	Elaboró	Aprobó

Cámara	DE DIPUTADOS	MANUAL DE INSTRUCTIVOS	MI SI - 04
DE LA PRO	OVINCIA	INSTRUCTIVO CARGA DE DATOS PARA	Pág. 15 de 16
DE SANTA	A FE	PROVEEDORES EN APLICACION WEB	

Una vez dentro de este sitio Web, se debe seleccionar la opción Cuentas \rightarrow Consultar CBU, como se aprecia en la siguiente imagen:

Preguntas Frecuentes Operaci	oren Disportites Seguritad Nación	del Sistema Mapa del Sitio		Utma	Inicio Contacto entrada 25/11/2016 11	- -
Inicio > Cuentas > Saldos					Opciones	Personales 📀
Posición Consolidada	Consultas				Saldos	٩
Comparación de Crédito Transferencias Pagos Comparas Inversiones Chegaesa/Tobletas Prestamos Seguros Beneficios Nación Seguros Beneficios Nación Senvica AIP Chevelución de NA Comparación de comationes	Saldos Movimientos Dimas Movimentia Movimentas Mathianas Resumen de Cuenta Limite de extracción Consultar CBU Extracto Adresen de extractos Consulta Tervencias al 31/12	ela Nro de Cuenta 5 aldo Total en USS Sin D	25 de noviembre Saldo* I attos	de 2016 11-28 ha.	Enviá y re dinero, en pocos pase	cibí muy os
IMPORTANTE A Nunca ingreses los 81 datos de tu Tarjeta de Coordenadas en una misma pantalla.	Orden de Extracción Generación Converta					

Al seleccionar esta opción, nos lleva a la siguiente pantalla:

Preguntas Frecuentes Operac	Inicio	Contacto	Salir		
💼 Banco	Nación		Unorma errorada 4.	ar 117 darim varida	r an
Inicio > Cuentas > Consultar	CBU			Opciones Pers	onales 📀
Posición Consolidada Cuentas	Consulta CBU		s		٩
Tarpietas de Credito Transferencias Pagos Compras Investores Chequeras Boletas Prestamos Seguis Bervélicios Nación Servicio AE IP Deroducción de INA Comparación de comisiones	Banco Nación Fecha: 25/11/2016 Caja de Ahorro \$ 126317071 CBU: 011017023001707178 Titulares:			In banco pres	en
	Apellido y Nombre 0	CUIT/CUIL			
Nunca ingreses los 81 datos de tu Tarjeta	🖶 mprme 💿 descarger				

Para finalizar se debe seleccionar la opción descargar (resaltada), que nos lleva a la siguiente pantalla y nos guarda el archivo en la carpeta de descarga de nuestra PC. Por lo cual para adjuntar el comprobante, se debe buscar el archivo en dicha carpeta.

01	22-03-2018	Ing. Magnano Victor	Ing. Echaniz Javier
Revisión	Fecha	Elaboró	Aprobó

Cámara de Diputados	MANUAL DE INSTRUCTIVOS
DE LA PROVINCIA	INSTRUCTIVO CARGA DE DATOS PARA
DE SANTA FE	PROVEEDORES EN APLICACION WEB

Pág. 16 de 16

Consulta de CBU

7. <u>REGISTROS</u>

• No existen.

8. CONTROL DE CAMBIOS

• Rev. 01: Aplicable a la incorporación de dicho instructivo.

01	22-03-2018	Ing. Magnano Victor	Ing. Echaniz Javier
Revisión	Fecha	Elaboró	Aprobó